

**Tokio Marine Compañía de Seguros,
S. A. de C. V.
(Filial de Tokio Marine Delaware
Corporation)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2007
y 2006, y Dictamen de los auditores
independientes del 29 de febrero de
2008 e información adicional

Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(Filial de Tokio Marine Delaware Corporation)

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2007 y 2006 e información adicional

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	7
Opinión sobre información adicional	25
Información adicional	26

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la “Compañía”), filial de Tokio Marine Delaware Corporation al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que, en este caso, están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se señala en la Nota 3 a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las normas de información financieras mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

29 de febrero de 2008

Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(Filial de Tokio Marine Delaware Corporation)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

Activo	2007	2006
Inversiones:		
En valores:		
Gubernamentales	\$ 274,683,019	\$ 161,749,588
De empresas privadas:		
Tasa conocida	130,629,588	116,844,302
Renta variable	50,694	51,691
Valuación neta	425,845	(872,453)
Deudores por intereses	<u>2,846,646</u>	<u>1,546,576</u>
	<u>408,635,792</u>	<u>279,319,704</u>
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>398,480</u>	<u>367,435</u>
Disponibilidad:		
Caja y bancos	<u>674,610</u>	<u>908,456</u>
Deudores:		
Por primas	201,474,509	108,485,943
Agentes y ajustadores	119,600	4,105
Préstamos al personal	1,406,687	1,203,483
Otros	<u>11,046,162</u>	<u>5,357,840</u>
	<u>214,046,958</u>	<u>115,051,371</u>
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	42,922,881	39,876,777
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	79,940,346	44,095,020
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	5,756,644	1,988,875
Otras participaciones	115,481,163	20,030,273
Intermediarios de reaseguro	<u>13,171,577</u>	<u>8,392,079</u>
	<u>257,272,611</u>	<u>114,383,024</u>
Otros activos:		
Mobiliario y equipo - Neto	7,415,737	5,657,019
Diversos	21,052,654	3,031,853
Gastos amortizables	20,507,405	14,977,867
Amortización	<u>(10,898,484)</u>	<u>(9,525,687)</u>
	<u>38,077,312</u>	<u>14,141,052</u>
Total del activo	<u>\$ 919,105,763</u>	<u>\$ 524,171,042</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Pasivo	2007	2006
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
De vida	\$ 9,132,808	\$ 4,799,808
De accidentes y enfermedades	12,519	9,359
De daños	<u>240,216,168</u>	<u>74,543,032</u>
	<u>249,361,495</u>	<u>79,352,199</u>
De obligaciones en vigor:		
Por siniestros y vencimientos	223,695,905	87,485,973
Por siniestros ocurridos y no reportados	41,357,181	13,250,579
Por dividendos sobre pólizas	3,553,144	2,745,491
Por primas en depósito	<u>6,862,870</u>	<u>4,728,789</u>
	<u>275,469,100</u>	<u>108,210,832</u>
De previsión		
Riesgos catastróficos - Neto	<u>57,522,338</u>	<u>38,790,846</u>
Suma de reservas	<u>582,352,933</u>	<u>226,353,877</u>
Reservas para obligaciones laborales al retiro	<u>398,476</u>	<u>367,431</u>
Acreedores:		
Agentes y ajustadores	11,403,226	6,382,405
Diversos	<u>6,559,706</u>	<u>619,753</u>
	<u>17,962,932</u>	<u>7,002,158</u>
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	80,436,360	72,886,557
Otras participaciones	<u>343,218</u>	<u>159,639</u>
	<u>80,779,578</u>	<u>73,046,196</u>
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	3,674,356	3,240,946
Provisiones para el pago de impuestos - Neto	10,227,981	4,369,280
Otras obligaciones	43,165,020	20,859,284
Créditos diferidos	<u>3,048,412</u>	<u>490,888</u>
	<u>60,115,769</u>	<u>28,960,398</u>
Total del pasivo	<u>741,609,688</u>	<u>335,730,060</u>
Capital contable:		
Capital social	230,503,132	230,503,132
Reserva legal	26,670,319	24,165,091
Otras	18,348,405	18,348,405
Resultados de ejercicios anteriores	85,332,576	87,873,725
Resultado del ejercicio	7,161,701	18,070,687
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(190,520,058)</u>	<u>(190,520,058)</u>
Suma del capital contable	<u>177,496,075</u>	<u>188,440,982</u>
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 919,105,763</u>	<u>\$ 524,171,042</u>

Cuentas de Orden

	2007	2006
Cuentas de registro	<u>\$ 283,013,245</u>	<u>\$ 272,003,697</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor.

Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(Filial de Tokio Marine Delaware Corporation)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006
 (En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	2007	2006
Ingresos:		
Primas emitidas	\$ 775,008,608	\$ 473,893,472
Primas cedidas	<u>201,991,531</u>	<u>254,620,171</u>
Primas de retención	573,017,077	219,273,301
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>172,558,992</u>	<u>49,590,397</u>
Primas de retención devengadas	<u>400,458,085</u>	<u>169,682,904</u>
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	41,501,235	20,912,174
Comisiones por reaseguro tomado	3,747,547	3,449,306
Comisiones por reaseguro cedido	(40,870,770)	(45,901,585)
Cobertura por exceso de pérdida	40,024,372	29,225,159
Otros	<u>130,806,161</u>	<u>18,596,998</u>
	<u>175,208,545</u>	<u>26,282,052</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	326,462,089	105,272,190
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(171,496,434)</u>	<u>(39,688,272)</u>
	<u>154,965,655</u>	<u>65,583,918</u>
Utilidad técnica	<u>70,283,885</u>	<u>77,816,934</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>20,416,115</u>	<u>15,060,914</u>
Utilidad bruta	<u>49,867,770</u>	<u>62,756,020</u>
Gastos de operación – Neto:		
Gastos administrativos y operativos	18,207,931	12,035,193
Remuneraciones y prestaciones al personal	22,367,122	22,819,601
Depreciación y amortización	<u>3,638,990</u>	<u>3,853,578</u>
	<u>44,214,043</u>	<u>38,708,372</u>
Utilidad de operación	<u>5,653,727</u>	<u>24,047,648</u>

(Continúa)

	2007	2006
Productos financieros –Neto:		
De inversiones	17,562,635	12,361,233
Por venta de inversiones	-	(844,811)
Por valuación de inversiones	1,314,870	(118,391)
Por recargos sobre primas	2,145,742	436,541
Otros	136,907	(665,486)
Resultado cambiario	782,747	2,306,472
Resultado por posición monetaria	<u>(6,272,850)</u>	<u>(6,663,013)</u>
	<u>15,670,051</u>	<u>6,812,545</u>
 Utilidad antes de provisiones	 21,323,778	 30,860,193
Provisiones:		
Impuesto sobre la renta	10,435,215	9,510,146
Participación de los trabajadores en la utilidad	<u>3,726,862</u>	<u>3,279,360</u>
	<u>14,162,077</u>	<u>12,789,506</u>
 Utilidad del ejercicio	 <u>\$ 7,161,701</u>	 <u>\$ 18,070,687</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor.

Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(Filial de Tokio Marine Delaware Corporation)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

<u>Concepto</u>	<u>Capital contribuido</u>		<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital o fondo social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>		<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Efecto monetario acumulado</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 230,503,132	\$ 41,441,318	\$ 93,122,605	\$ 3,532,892	\$ (190,520,058)	\$ 178,079,889
Movimientos inherentes a las desiciones de los accionistas:						
Pago de dividendos	-	-	(7,709,594)	-	-	(7,709,594)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	1,072,178	2,460,714	(3,532,892)	-	-
	<u>230,503,132</u>	<u>42,513,496</u>	<u>87,873,725</u>	<u>-</u>	<u>(190,520,058)</u>	<u>170,370,295</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	18,070,687	-	18,070,687
Saldos al 31 de diciembre de 2006	230,503,132	42,513,496	87,873,725	18,070,687	(190,520,058)	188,440,982
Movimientos inherentes a las desiciones de los accionistas:						
Pago de dividendos	-	-	(18,106,608)	-	-	(18,106,608)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	2,505,228	15,565,459	(18,070,687)	-	-
	<u>230,503,132</u>	<u>45,018,724</u>	<u>85,332,576</u>	<u>-</u>	<u>(190,520,058)</u>	<u>170,334,374</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	7,161,701	-	7,161,701
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>\$ 230,503,132</u>	<u>\$ 45,018,724</u>	<u>\$ 85,332,576</u>	<u>\$ 7,161,701</u>	<u>\$ (190,520,058)</u>	<u>\$ 177,496,075</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(Filial de Tokio Marine Delaware Corporation)

Estados de cambios en la situación financiera

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006
 (En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	2007	2006
Operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 7,161,701	\$ 18,070,687
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	<u>3,638,990</u>	<u>3,853,578</u>
	10,800,691	21,924,265
Aumento de pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	170,009,296	48,969,668
De obligaciones contractuales	167,258,268	17,674,822
De previsión	18,731,492	13,866,749
Reaseguradores	7,733,382	3,502,372
Reserva para obligaciones laborales al retiro	31,045	68,512
Acreeedores	10,960,774	150,813
Otros pasivos	31,155,371	10,445,329
(Aumento) o disminución en activos:		
Deudores	(98,995,587)	(49,822,795)
Reaseguradores	(142,889,587)	20,283,834
Otros activos	(27,575,250)	(5,303,088)
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>(31,045)</u>	<u>(68,511)</u>
Recursos generados por la operación	<u>147,188,850</u>	<u>81,691,970</u>
Financiamiento:		
Disminución de capital:		
Capital social	<u>(18,106,608)</u>	<u>(7,709,594)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(18,106,608)</u>	<u>(7,709,594)</u>
Inversión:		
Aumento o (disminución) en inversiones:		
Disponibilidades	(233,846)	(351,831)
Valores	<u>129,316,088</u>	<u>74,334,207</u>
Recursos generados en actividades de inversión	129,082,242	73,982,376
Inversiones al principio del periodo	<u>\$ 280,228,160</u>	<u>\$ 206,245,785</u>
Inversiones al final del periodo	<u>\$ 409,310,402</u>	<u>\$ 280,228,160</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Filial de Tokio Marine Delaware Corporation)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

1. Actividades

Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la "Compañía"), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para operar como "Filial" de Tokio Marine Delaware Corporation y para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, daños y de reaseguro, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2007 y 2006, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales.

2. Bases de presentación

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son atribuibles a decisiones de accionistas; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2007 y 2006, no se obtuvieron otras partidas de utilidad integral.

3. Principales políticas contables

Principales políticas contables - Las políticas contables que sigue la Compañía, están de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas de Información Financiera ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Investigación Financiera, A.C. ("CINIF"). La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir en dichas estimaciones, la Administración de la Compañía aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. Diferencias con las NIF

Las prácticas contables de la Compañía difieren en los siguientes casos de las NIF, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, consecuentemente, la información que se incluye en los presentes estados financieros no pretende estar de acuerdo con las NIF:

- La agrupación y presentación de los estados financieros, se hace conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión.
- La clasificación, valuación y registro de las inversiones se efectúan conforme a reglas específicas establecidas por la Comisión.
- Las comisiones por contratos no proporcionales de reaseguro son reconocidas en resultados conforme a su realización y no conforme al devengamiento en la vigencia del contrato.

- El impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades no es ajustado por los efectos en su cálculo de todas las partidas que se reconocen fiscal y contablemente en años distintos, como lo establece el boletín D-4, "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad".
- Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- La Compañía registra los costos por vacaciones y primas vacacionales y otras prestaciones laborales por antigüedad así como las indemnizaciones laborales al momento en que se pagan y no conforme se devengan o estiman.
- No se reconoce la valuación de las obligaciones al término de la relación laboral.
- En el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, algunas reservas técnicas son consideradas como partidas no monetarias. A los incrementos netos registrados en resultados de las reservas técnicas, se les deduce el efecto que resulta de aplicar al saldo inicial de pasivo de dichas reservas, el factor de ajuste del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") al cierre de cada mes.
- No se presenta la información relativa al resultado integral de conformidad con las NIF.
- Algunas reserva técnicas, señaladas expresamente por la Comisión, se constituyen gradualmente y no al momento de determinarse el monto de la reserva.
- No se efectúa la cuantificación del Boletín C-15 "Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición".
- El estado de cambios en la situación financiera difiere en su presentación y determinación a la NIF B-12 "Estado de Cambios en la Situación Financiera", toda vez que su estructura y procedimiento de elaboración es de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión.
- Los ingresos y costos derivados de las operaciones de reaseguro tomado se registran en el momento en que se conocen y no conforme se devengan.

I. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía, son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La Compañía reconoce los efectos de la inflación en los estados financieros y sus notas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Circular S-23.1, emitida por la Comisión y publicada en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 10 de julio de 2007, los cuales se resumen como sigue:
 1. Los estados financieros y sus notas están actualizados en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta, reconociendo así los efectos de la inflación en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas.
 2. Los estados de resultados se actualizan para reflejar pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007 y 2006, utilizando el INPC del mes en que se realizan las transacciones que generan los ingresos, costos y gastos.
 3. Los cambios que se presentan en los estados de cambios en la situación financiera, se determinan por diferencia entre los distintos rubros de los balances generales inicial y final, expresados ambos en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007 y 2006.

4. Los otros activos no monetarios se actualizan a partir de la fecha de adquisición, conforme al método de cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del INPC.
5. Las reservas técnicas se presentan determinadas y actualizadas a pesos constantes de la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo a procedimientos actuariales de valuación.
6. Los incrementos netos registrados en resultados de las reservas antes mencionadas se les deduce el efecto que resulta de aplicar al saldo inicial del pasivo de dicha reserva el factor de ajuste de INPC al cierre de cada mes.
7. El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.
8. El resultado por posición monetaria representa los efectos de la inflación en los activos o pasivos monetarios netos de la Compañía. Se calcula mediante la aplicación de factores derivados del INPC a la posición monetaria neta mensual y se aplica a los resultados del año. La pérdida se origina de mantener una posición monetaria activa neta.
9. La insuficiencia en la actualización del capital contable, se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización.
10. El factor de actualización aplicado al 31 de diciembre de 2007 fue de 1.0375 y corresponde a la inflación aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

b. ***Inversiones***

1. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (“Bolsa”), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada en el DOF el 28 de septiembre de 2007, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a.) Para financiar la operación - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - b.) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c.) Disponibles para la venta – Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable.

El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registra en el capital contable y se reconocen en los resultados al momento de su venta.

- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- a.) Para financiar la operación cotizados en Bolsa –Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b.) Disponibles para su venta –Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en el Boletín B-8 “Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones.”
- b. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición y se actualiza aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo y periférico	3
Equipo de transporte	4
Diversos	10

- d. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando factores derivados del INPC. La amortización se calcula conforme al método de línea recta en un plazo de 10 años.
- e. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 18 de febrero de 2008 y el 21 de febrero de 2007, los actuarios independientes emitieron sus dictámenes correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, en los cuales indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir, de riesgos catastróficos, y otras reservas técnicas especiales de la Compañía, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2., S-10.1.7, S-10.1.7.1, y S-10.6.6 emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 y S-10.1.8, emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. Reserva de riesgos en curso

- a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

I) Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Compañía.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Compañía es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vida y grupo.

- b) Las reserva para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago de la Compañía en su propia experiencia, en frecuencia, severidad y morbilidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

2. Obligaciones contractuales

- a) Sinistros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.
- b) Sinistros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

La experiencia de siniestralidad considerada para la determinación de esta reserva en el ramo de vida, de accidentes y enfermedades y daños es de 3 años.

- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Primas en depósito - Representan importes de cobro de pólizas pendientes de aplicar.
- e) Reserva de siniestros pendientes de valuación – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en que ocurrieron o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir ajustes a los pagos futuros derivados de un siniestro previamente valuado.

3. Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto e hidrometeorológicos, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días, o Libor a 30 días en moneda extranjera.

- f. **Obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, y es calculado por los actuarios independientes con base en el método de crédito

unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios. La Compañía retiene, administra y registra todos los activos del fondo de primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Ley de Impuesto Sobre la Renta (“LISR”) y reglas de la Comisión.

- g. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Compañía se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.
- h. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de seguros de vida se registran al momento en que se emiten los recibos para su cobro.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley (30 días), se cancelan. Los recargos sobre primas y los derechos sobre pólizas se reconocen como ingreso cuando se cobran.

- j. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurrir.
- k. **Impuesto sobre la renta, Impuesto al activo y Participación de los Trabajadores en la Utilidad** - El impuesto sobre la renta (“ISR”), el impuesto al activo (“IMPAC”) y la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”), se registran en los resultados del año en que se causan. Cuando se recupera, el impuesto al activo pagado, se reconoce como un ingreso en el ejercicio en que esto suceda.
- l. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se utilizó el tipo de cambio oficial de \$ 10.9157 y \$10.8116 por dólar estadounidense, respectivamente. Las fluctuaciones cambiarias se aplican a los resultados del ejercicio.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. La información de la cartera de inversiones es la siguiente:

- a) Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	2007			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total

Títulos de deuda - Nacional				
Gubernamental				
Para financiar la operación	\$ 274,683,019	\$ 431,076	\$ 2,801,995	\$ 277,916,090
Privado				
Para financiar la operación	<u>130,629,588</u>	<u>-</u>	<u>44,651</u>	<u>130,674,239</u>
Total títulos de deuda	<u>405,312,607</u>	<u>431,076</u>	<u>2,846,646</u>	<u>408,590,329</u>
Títulos de capital - Nacional				
Privado				
Para financiar la operación	<u>50,694</u>	<u>(5,231)</u>	<u>-</u>	<u>45,463</u>
Total inversiones	<u>\$ 405,363,301</u>	<u>\$ 425,845</u>	<u>\$ 2,846,646</u>	<u>\$ 408,635,792</u>

2 0 0 6

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional				
Gubernamental				
Para financiar la operación	\$ 161,749,588	\$ (869,137)	\$ 1,488,695	\$ 162,369,146
Privado				
Para financiar la operación	<u>116,844,302</u>	<u>-</u>	<u>57,881</u>	<u>116,902,183</u>
Total títulos de deuda	<u>278,593,890</u>	<u>(869,137)</u>	<u>1,546,576</u>	<u>279,271,329</u>
Títulos de capital - Nacional				
Privado				
Para financiar la operación	<u>51,691</u>	<u>(3,316)</u>	<u>-</u>	<u>48,375</u>
Total inversiones	<u>\$ 278,645,581</u>	<u>\$ (872,453)</u>	<u>\$ 1,546,576</u>	<u>\$ 279,319,704</u>

b) Por vencimiento:

2 0 0 7				
Vencimiento	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 361,569,686	\$ 687,920	\$ 1,447,162	\$ 363,704,768
Mas de un año y hasta cinco años	43,742,921	(256,843)	1,399,484	44,885,562
Más de cinco y hasta diez años	<u>50,694</u>	<u>(5,232)</u>	<u>-</u>	<u>45,462</u>
Total	<u>\$ 405,363,301</u>	<u>\$ 425,845</u>	<u>\$ 2,846,646</u>	<u>\$ 408,635,792</u>

2 0 0 6				
Vencimiento	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 177,391,306	\$ 149,740	\$ 229,590	\$ 177,770,636
Mas de un año y hasta cinco años	56,252,118	(673,741)	665,603	56,243,980
Más de cinco y hasta diez años	<u>45,002,157</u>	<u>(348,452)</u>	<u>651,383</u>	<u>45,305,088</u>
Total	<u>\$ 278,645,581</u>	<u>\$ (872,453)</u>	<u>\$ 1,546,576</u>	<u>\$ 279,319,704</u>

c) Con base en la Circular S-11.2.4, emitida por la Comisión el 24 de abril de 2006 y publicada en el DOF el 3 de mayo de 2005, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Clasificación Comisión	Parámetro Standard & Poor's	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Largo Plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

Las inversiones en valores de acuerdo a su rango de calificación son como siguen:

2 0 0 7				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 361,569,686	\$ 43,742,921	\$ 405,312,607	99.99%
Instrumentos de capital no cotizados	<u>-</u>	<u>50,694</u>	<u>50,694</u>	<u>0.01 %</u>
Total	<u>\$ 361,569,686</u>	<u>\$ 43,793,615</u>	<u>\$ 405,363,301</u>	<u>100%</u>

Calificación	2006			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 177,391,301	\$ 101,202,589	\$ 278,593,890	99.99%
Instrumentos de capital no cotizados	-	51,691	51,691	0.01%
Total	<u>\$ 177,391,301</u>	<u>\$ 101,254,280</u>	<u>\$ 278,645,581</u>	<u>100%</u>

- a. Por los ejercicios de 2007 y 2006, la Compañía no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.
- b. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

5. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra como sigue:

	2007	2006
Caja	\$ 45,615	\$ 45,013
Bancos moneda nacional	349,054	49,101
Bancos moneda extranjera	<u>279,941</u>	<u>814,342</u>
Total	<u>\$ 674,610</u>	<u>\$ 908,456</u>

6. Otros deudores

	2007	2006
Depósitos en garantía	\$ 1,529,184	\$ 226,531
Deudores diversos	3,326,158	3,827,837
Impuesto al valor agregado	<u>6,190,820</u>	<u>1,303,472</u>
Total	<u>\$ 11,046,162</u>	<u>\$ 5,357,840</u>

7. Mobiliario y equipo

	2007		
	Costo Histórico	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,561,360	\$ 1,738,253	\$ 4,299,613
Equipo de cómputo y periférico	7,214,321	1,534,938	8,749,259
Equipo de transporte	3,013,176	207,612	3,220,788
Diversos	<u>3,629,294</u>	<u>1,253,772</u>	<u>4,883,066</u>
	16,418,151	4,734,575	21,152,726
Menos depreciación acumulada	<u>9,444,201</u>	<u>4,292,788</u>	<u>13,736,989</u>
	<u>\$ 6,973,950</u>	<u>\$ 441,787</u>	<u>\$ 7,415,737</u>

	2006		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,294,617	\$ 1,646,212	\$ 3,940,829
Equipo de cómputo	5,683,268	1,284,833	6,968,101
Equipo de transporte	3,058,779	271,988	3,330,767
Diversos	<u>2,665,850</u>	<u>1,142,577</u>	<u>3,808,427</u>
	13,702,514	4,345,610	18,048,124
Menos depreciación acumulada	<u>(8,460,980)</u>	<u>(3,930,125)</u>	<u>(12,391,105)</u>
	<u>\$ 5,241,534</u>	<u>\$ 415,485</u>	<u>\$ 5,657,019</u>

8. Otros activos - diversos

	2007	2006
Inventario de salvamentos	\$ 4,127,936	\$ 2,824,522
Otros pagos anticipados	<u>16,924,718</u>	<u>207,331</u>
	<u>\$ 21,052,654</u>	<u>\$ 3,031,853</u>

9. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2007	2006
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	\$ 50,369,950	\$ 35,502,516
Pasivos monetarios	<u>39,788,490</u>	<u>22,128,872</u>
Posición larga	<u>\$ 10,581,460</u>	<u>\$ 13,373,644</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ 115,504,042</u>	<u>\$ 144,590,489</u>

b. Las transacciones en dólares estadounidenses, excepto depósitos en sociedades de crédito, fueron como sigue:

	2007	2006
Ingresos:		
Primas emitidas del seguro directo y tomado	\$ 34,747,852	\$ 35,090,803
Comisiones por reaseguro cedido y retrocedido	3,129,625	3,461,139
Siniestros recuperados por reaseguro cedido y retrocedido	9,177,310	9,573,564
Siniestros recuperados de cobertura de reaseguro no proporcional	<u>15,403,354</u>	<u>3,372,886</u>
	<u>\$ 62,458,141</u>	<u>\$ 51,498,392</u>
Egresos:		
Primas cedidas del seguro directo y retrocedido	\$ 15,665,121	\$ 19,968,132
Siniestro ocurridos del seguro directo y tomado	32,519,585	17,465,978
Costo de coberturas de reaseguro	3,574,921	2,521,397
Comisiones por reaseguro tomado	306,656	246,840

Corretaje a favor de intermediarios de reaseguro	<u>110,327</u>	<u>196,003</u>
Corretaje a favor de intermediarios de reaseguro	<u>\$ 52,176,610</u>	<u>\$ 40,398,350</u>

10. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2007	2006
Ingresos:		
Operaciones de reaseguro	\$ 325,323,493	\$ 170,058,977
Servicios cobrados	<u>4,864,817</u>	<u>3,333,265</u>
	<u>\$ 330,188,310</u>	<u>\$ 173,392,242</u>
Egresos:		
Operaciones de reaseguro	\$ 193,515,881	\$ 198,085,836
Servicios administrativos pagados	<u>1,357,709</u>	<u>1,170,049</u>
	<u>\$ 194,873,590</u>	<u>\$ 199,255,885</u>

- b. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2007	2006
Por cobrar-		
Tokio Marine and Nichido Fire Insurance Co., Ltd.	<u>\$ 18,275,238</u>	<u>\$ 26,110,046</u>
Por pagar-		
Tokio Marine and Nichido Fire Insurance Co., Ltd.	<u>\$ 59,433,749</u>	<u>\$ 62,286,885</u>

11. Reserva para obligaciones laborales al retiro

La Compañía tiene establecido un plan que cubre las primas de antigüedad, que consisten en el pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo. El salario máximo está limitado al doble del salario mínimo establecido por Ley. El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente conforme a las bases definidas en el plan, con base en el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes actuariales proyectados de estos beneficios al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son:

	2007	2006
	Prima de antigüedad	Prima de antigüedad
Obligación por beneficios actuales	<u>\$ 367,321</u>	<u>\$ 314,588</u>
Obligación por beneficios proyectados	\$ 379,583	\$ 367,579
Inversión de la reserva	<u>398,476</u>	<u>367,435</u>
Situación de la inversión	<u>18,893</u>	<u>(144)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 104,997</u>	<u>\$ 68,264</u>

El periodo de amortización del pasivo de transición para 2007 es de 8 años.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los activos que cubren el pasivo por prima de antigüedad se encuentran invertidos de la siguiente forma:

	2007	2006
Certificados de la tesorería	\$ <u>396,663</u>	\$ <u>367,042</u>

12. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2007, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social				
Fijo – Serie E	6,499,000			
Serie M	<u>1</u>			
	<u>6,500,000</u>	\$ 65,000,000	\$ 165,503,132	\$ 230,503,132
Reserva legal		18,058,793	8,611,526	26,670,319
Otras		4,180,729	14,167,676	18,348,405
Resultado de ejercicios anteriores		75,872,492	9,460,084	85,332,576
Utilidad del ejercicio		13,342,506	(6,180,805)	7,161,701
Insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>-</u>	<u>(190,520,058)</u>	<u>(190,520,058)</u>
Total		<u>\$ 176,454,520</u>	<u>\$ 1,041,555</u>	<u>\$ 177,496,075</u>

- b. Los accionistas de la Compañía en asamblea general anual ordinaria del 27 de abril de 2007, decretaron dividendos por la cantidad de \$18,106,608 (\$17,486,229 valor nominal) y en asamblea general anual ordinaria de fecha 28 de abril de 2006, decretaron dividendos por la cantidad de \$7,709,594 (\$7,209,416 valor nominal).
- c. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- d. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, su importe a valor nominal asciende a \$18,058,793 y \$15,644,116, respectivamente.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable 31 de diciembre, son:

	2007	2006
Cuenta de capital de aportación	\$ 230,503,132	\$ 230,503,132
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>21,997,687</u>	<u>19,072,950</u>
Total	<u>\$ 252,500,819</u>	<u>\$ 252,500,819</u>

Como se puede apreciar del cuadro anterior, el importe total de los saldos de las cuentas fiscales del capital contable es superior al capital contable según balance general adjunto.

- g. Al 31 de diciembre de 2007, el capital contable incluye los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causará ISR si se realizaran, al vender los activos correspondientes.

13. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervención en la contratación de los productos de seguros de Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios 2007 y 2006, la Compañía no mantuvo acuerdo alguno para el pago de comisiones contingentes con intermediarios, personas morales, ni personas físicas.

14. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades

La Compañía está sujeta al ISR y hasta el 2007 al IMPAC. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual de la inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria. A partir de 2007, la tasa es del 28% y en 2006 la tasa fue el 29%; y, por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos. También se deduce en su totalidad la participación a los trabajadores en las utilidades que se paga.

El IMPAC se causó en 2007 a razón del 1.25% sobre el valor de los activos no afectos a su intermediación financiera y en 2006 a razón del 1.8% del promedio neto de los activos no afectos a su intermediación financiera (a valores actualizados) y de deudas contratadas para la adquisición de dichos activos, y se pagó únicamente por el monto en que excedió al ISR del año. Se considera activo no afecto, los activos fijos, los terrenos, los gastos y cargos diferidos que no respalden obligaciones con terceros resultantes del desarrollo de su actividad de intermediación financiera de conformidad con la legislación aplicable.

El 1 de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("LIETU"), que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Asimismo, el 5 de noviembre de 2007 y 31 de diciembre de 2007 se publicaron el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal, respectivamente, que precisan o amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tendrán impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1 de enero de 2008. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abroga la Ley del Impuesto al Activo permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución del impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

- a) La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2007, es como sigue:

	2007 %
Tasa legal	28
Más efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	17
Más efectos de la inflación	<u>4</u>
Tasa efectiva	<u><u>49</u></u>

15. Compromisos

El 1 de octubre de 2007, la Compañía firmó un contrato de arrendamiento para efectos de cambiar de domicilio fiscal su oficina matriz.

La vigencia del contrato es de 10 años. El contrato vence el 1 de enero de 2018, y establece un pago mensual con incrementos anuales según se informa en el siguiente párrafo de \$59,266 USD. Adicionalmente se paga una cuota de mantenimiento mensual pactada de \$8,466 USD.

El incremento de la renta se realizará anualmente de manera automática a partir del 1 de enero de 2009, considerando la inflación anual de los Estados Unidos de América, tomando como base el indicador consumer Price Index ("CPI") del periodo anual anterior a la fecha de aniversario del contrato de arrendamiento. El contrato de arrendamiento establece el pago de la renta en moneda de los Estados Unidos de América, esto es, en dólares americanos.

16. Contingencias

El Servicio de Administración Tributaria ("SAT") efectuó una revisión fiscal correspondiente al ejercicio de 2003, en la cual determinó la improcedencia de deducibilidad sobre siniestros pagados en dicho ejercicio. En el mes de diciembre de 2007, la Compañía se apego al programa de condonación de créditos fiscales provenientes de ejercicios anteriores a 2006 emitido por el SAT, por lo que la Compañía determinó el impuesto a cargo por el ejercicio de 2003 pagando un importe de \$1,181,437.

Sin embargo, con fecha 10 de enero de 2008, el SAT emitió un oficio de liquidación correspondiente al ejercicio de 2003, por un importe total que asciende a \$9,053,667. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de obtener el oficio de condonación por el ejercicio 2003 por parte de las autoridades fiscales, por lo que con base en el pago que se mencionó en el párrafo anterior, se iniciará el trámite de solicitud de cancelación de dicho oficio de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía tiene un juicio ordinario civil en su contra y actualmente se encuentra pendiente de resolución. Al respecto, los asesores legales han considerado que existen deficiencias en el planteamiento de la demanda promovida en contra de la Compañía y los importes reclamados son excesivos, por lo que, se cuentan con elementos que permiten a la Compañía estimar que el resultado le será posiblemente favorable.

17. Nuevos pronunciamientos contables

I. Disposiciones emitidas por la Comisión

El 6 de julio de 2007, la Comisión emitió el acuerdo por el cual se modifican las reglas para el capital mínimo de garantía, publicado en el DOF el 14 de septiembre de 2007, mediante la cual se incorporan nuevos elementos para la afectación de los activos que respaldan el requerimiento de capital mínimo de garantía, al ampliar las operaciones con productos derivados; así como las operaciones de préstamo

de valores. Asimismo, con el objeto de determinar una adecuada dispersión del riesgo, se incrementan los límites de inversión correspondientes a valores listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones. Finalmente se modifica el esquema de requerimiento de solvencia de terremoto, para establecer dos requerimientos dentro del mismo ramo; el requerimiento de solvencia para los seguros de terremoto, y el requerimiento de solvencia para los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente a la fecha de su publicación en el DOF. La séptima, octava, vigésima, vigésima primera, vigésima primera bis, vigésima segunda de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, que se modifican conforme al presente Acuerdo, entrarán en vigor el 1 de enero de 2008.

El 14 de agosto de 2007, la Comisión emitió el acuerdo por el cual se modifican las reglas decimioctava y vigésimo de las reglas para la constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicado en el DOF el 14 de septiembre de 2007, mediante la cual se establece de manera específica, la forma en que se deberá constituir y valorar la reserva de riesgos en curso de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2008.

El 11 de julio de 2007, la Comisión emitió el acuerdo por el cual se modifica la séptima de las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicado en el DOF el 14 de septiembre de 2007, mediante la cual se actualizan los factores para la constitución de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la finalidad de preservar la solvencia de las aseguradoras y que los recursos financieros destinados a la constitución de esta reserva, sean congruentes con el riesgo asumido. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2008.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas circulares en su información financiera.

II. Disposiciones emitidas por el CINIF

Durante 2007, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera ("INIF"), que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2008:

- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- NIF B-10, Efectos de la inflación
- NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras
- NIF D-3, Beneficios a los empleados
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad
- INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable
- INIF 6, Oportunidad en la Designación Forma de la Cobertura
- INIF 7, Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo. Establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo, así como las revelaciones que complementan a dicho estado. Sustituye al estado de cambios en la situación financiera e indica que se deben mostrar las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la entidad durante el periodo. Los rubros que se muestran deben presentarse preferentemente en términos brutos. Los flujos de efectivo por actividades de financiamiento se presentarán después de los de inversión, a diferencia del estado de cambios donde éstas se presentaban después. Adicionalmente, establece la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto, según lo decida la entidad.

NIF B-10 Efectos de la inflación. Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el

cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras. Desaparece las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera en virtud de que se incorporan los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe; establece los procedimientos para convertir la información financiera de una operación extranjera: i) de la moneda de registro a la funcional; y, ii) de la moneda funcional a la de informe y permite que la entidad presente sus estados financieros en una moneda de informe diferente a su moneda funcional.

NIF D-3 Beneficios a los empleados. Incorpora la PTU causada y diferida, como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con la misma metodología de la NIF D-4. Se incluye el concepto de carrera salarial y el periodo de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
- El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad, Reubica las normas de reconocimiento contable relativas a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

INIF 5 Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable. Establece que la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado es el equivalente al valor razonable del mismo al contratarlo y, por lo tanto, debe formar parte del valor razonable inicial del instrumento, en lugar de estar sujeto a amortización, como lo establecía el párrafo 90 del Boletín C-10. También establece que el efecto del cambio debe reconocerse en forma prospectiva afectando el resultado del período en que entra en vigor esta INIF. Si el efecto del cambio es significativo, debe revelarse.

INIF 6 Oportunidad en la designación formal de la cobertura. Establece que la designación de la cobertura puede efectuarse desde la fecha de contratación del instrumento financiero derivado o con posterioridad a ésta, siempre y cuando se cumpla con la condición de que sus efectos sólo serán prospectivos a partir de cuando se reúnan las condiciones formales y califique para ser considerado como una relación de cobertura. El párrafo 51.a) del Boletín C-10, sólo contemplaba la designación de la cobertura en el momento de iniciar la operación.

INIF 7 Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero. Establece que el efecto de la cobertura, alojado en la utilidad o pérdida integral, derivado de una transacción pronosticada sobre un activo no financiero, debe capitalizarse en el costo del activo no financiero, cuyo precio está fijado mediante la cobertura, en lugar de reclasificarse a los resultados del período en el que el activo afecte a los resultados del período, como lo establecía el párrafo 105 del Boletín C-10. El efecto de este cambio debe reconocerse aplicando, al iniciar la vigencia de esta INIF, los saldos registrados en la utilidad o

pérdida integral al costo del activo adquirido.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Comisión no se ha pronunciado sobre la adopción de estas nuevas normas en la información financiera de las instituciones de seguros.

18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de enero de 2008, por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Shinichi Hara; Director de Administración y Finanzas, C.P. Enrique Partida; Auditor Interno, C.P. Arturo Ruiz Mendoza y el Gerente de Finanzas, C.P. Oscar Campos Martínez, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

Al Consejo de Administración y Accionistas de Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Con fecha 29 de febrero de 2008, emitimos nuestro dictamen sin salvedades sobre el examen de los estados financieros básicos de Tokio Marine Compañía de Seguros S. A. de C.V. (la “Compañía”) al 31 de diciembre de 2007 y 2006. Nuestros exámenes tuvieron como objetivo el de emitir una opinión sobre la presentación de los estados financieros tomados en conjunto de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”). Adicionalmente, mediante los procedimientos de auditoría aplicados en los exámenes de los estados financieros básicos, revisamos la información complementaria que se presenta en los anexos 1 y 2, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Compañía y que se presenta para análisis adicionales pero que no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la Compañía.

La información complementaria adjunta, que debe leerse en el contexto de lo arriba mencionado, tiene por objeto cumplir con la información solicitada por la Comisión en su Circular S-19.1 publicada el 31 de enero de 2007.

En nuestra opinión, dicha información complementaria se encuentra presentada razonablemente en todos los aspectos importantes en relación con dichos estados financieros básicos examinados.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C. P. C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

29 de febrero de 2008

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
INSTITUCION: TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
AUDITOR: PEDRO ENRIQUE JIMENEZ CASTAÑEDA
BALANCE GENERAL

(Cifras en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

		Importes		
		Institución	Auditoría	Variaciones
	ACTIVO			
110	Inversiones	408,635,792	408,635,792	-
111	Valores y operaciones con productos derivados	408,635,792	408,635,792	-
112	Valores	408,635,792	408,635,792	-
113	Gubernamentales	274,683,019	274,683,019	-
114	Empresas privadas	130,680,282	130,680,282	-
115	Tasa conocida	130,629,588	130,629,588	-
116	Renta variable	50,694	50,694	-
117	Extranjeros	-	-	-
118	Valores Otorgados en Préstamos	-	-	-
119	Valuación neta	425,845	425,845	-
120	Deudores por intereses	2,846,646	2,846,646	-
121	Estimación para castigos	-	-	-
122	Operaciones con productos derivados	-	-	-
123	Préstamos	-	-	-
124	Sobre pólizas	-	-	-
125	Con garantía	-	-	-
126	Quirografarios	-	-	-
127	Contratos con Reaseguro Financiero	-	-	-
128	Descuentos y redescuentos	-	-	-
129	Cartera vencida	-	-	-
130	Deudores por intereses	-	-	-
131	Estimación para castigos	-	-	-
132	Inmobiliarias	-	-	-
133	Inmuebles	-	-	-
134	Valuación neta	-	-	-
135	Depreciación	-	-	-
136	Inversiones para obligaciones laborales al retiro	398,480	398,480	
137	Disponibilidad	674,610	674,610	-
138	Caja y bancos	674,610	674,610	-
139	Deudores	214,046,958	214,046,958	-
140	Por primas	201,474,509	201,474,509	-
141	Agentes y ajustadores	119,600	119,600	-
142	Documentos por cobrar	-	-	-
143	Préstamos personales	1,406,687	1,406,687	-
144	Otros	11,046,162	11,046,162	-
145	Estimación para castigos	-	-	-
146	Reaseguradores y reafianzadores	257,272,611	257,272,611	-
147	Instituciones de seguros y fianzas	42,922,881	42,922,881	-
148	Depósitos retenidos	-	-	-

CIRCULAR S-19.1
ANEXO 1
EJERCICIO 2007

149	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	79,940,346	79,940,346	-
150	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	5,756,644	5,756,644	-
151	Otras participaciones	115,481,163	115,481,163	-
152	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	13,171,577	13,171,577	-
153	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	-	-	-
154	Estimación para castigos	-	-	-
155	Otros activos	38,077,312	38,077,312	-
156	Mobiliario y equipo	7,415,737	7,415,737	-
157	Activos adjudicados	-	-	-
158	Diversos	21,052,654	21,052,654	-
159	Gastos amortizables	20,507,405	20,507,405	-
160	Amortización	(10,898,484)	(10,898,484)	-
161	Productos derivados	-	-	-
	SUMA DEL ACTIVO	919,105,763	919,105,763	

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
INSTITUCION: TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
AUDITOR: PEDRO ENRIQUE JIMENEZ CASTAÑEDA
BALANCE GENERAL

(Cifras en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

		Importes		
		Institución	Auditoría	Variaciones
	PASIVO			
210	Reservas técnicas	582,352,933	582,352,933	-
211	De riesgos en curso	249,361,495	249,361,495	-
212	Vida	9,132,808	9,132,808	-
213	Accidentes y enfermedades	12,519	12,519	-
214	Daños	240,216,168	240,216,168	-
215	Fianzas en vigor	-	-	-
216	De obligaciones contractuales	275,469,100	275,469,100	-
217	Por siniestros y vencimientos	223,695,905	223,695,905	-
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	41,357,181	41,357,181	-
219	Por dividendos sobre pólizas	3,553,144	3,553,144	-
220	Fondos de seguros en administración	-	-	-
221	Por primas en depósito	6,862,870	6,862,870	-
222	De previsión	57,522,338	57,522,338	-
223	Previsión	-	-	-
224	Riesgos catastróficos	57,522,338	57,522,338	-
225	Contingencias	-	-	-
226	Especiales	-	-	-
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro	398,476	398,476	-
228	Acreedores	17,962,932	17,962,932	-
229	Agentes y ajustadores	11,403,226	11,403,226	-
230	Fondos en administración de pérdidas	-	-	-
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	-	-
232	Diversos	6,559,706	6,559,706	-
233	Reaseguradores y reafianzadores	80,779,578	80,779,578	-
234	Instituciones de seguros y fianzas	80,436,360	80,436,360	-
235	Depósitos retenidos	-	-	-
236	Otras participaciones	343,218	343,218	-
237	Intermediarios de reaseguros y reafianzamiento	-	-	-
238	Operaciones con productos derivados	-	-	-
239	Financiamientos obtenidos	-	-	-
240	Emisión de deuda	-	-	-
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de conversión en acciones	-	-	-
242	Otros títulos de crédito	-	-	-
243	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-

		Importes		
		Institución	Auditoría	Variaciones
244	Otros pasivos	60,115,769	60,115,769	-
245	Provisiones para la participación de utilidades al personal	3,674,356	3,674,356	-
246	Provisiones para el pago de impuestos	10,227,981	10,227,981	-
247	Otras obligaciones	43,165,020	43,165,020	-
248	Créditos diferidos	3,048,412	3,048,412	-
				-
	CAPITAL			
310	Capital o fondo social pagado	230,503,132	230,503,132	-
311	Capital o fondo social	230,503,132	230,503,132	-
312	Capital o fondo no suscrito	-	-	-
313	Capital o fondo no exhibido	-	-	-
314	Acciones propias recompradas	-	-	-
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-	-
316	Reservas	45,018,724	45,018,724	-
317	Legal	26,670,319	26,670,319	-
318	Para adquisición de acciones propias	-	-	-
319	Otras	18,348,405	18,348,405	-
320	Superávit por valuación	-	-	-
321	Subsidiarias	-	-	-
322	Efecto de impuestos diferidos	-	-	-
323	Resultados de ejercicios anteriores	85,332,576	85,332,576	-
324	Resultado del ejercicio	7,161,701	7,161,701	-
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	(190,520,058)	(190,520,058)	-
	SUMA DEL PASIVO y CAPITAL	919,105,763	919,105,763	

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
INSTITUCION: TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
AUDITOR: PEDRO ENRIQUE JIMENEZ CASTAÑEDA
BALANCE GENERAL

(Cifras en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

		Importes		
		Institución	Auditoría	Variaciones
	CUENTAS DE ORDEN			
810	Valores en depósito	-	-	-
820	Fondos en administración	-	-	-
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	-	-	-
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	-	-	-
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-	-	-
860	Reclamaciones contingentes	-	-	-
870	Reclamaciones pagadas	-	-	-
880	Recuperaciones de reclamaciones pagadas	-	-	-
890	Pérdida fiscal por amortizar	-	-	-
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	-	-	-
910	Cuentas de registro	283,013,245	283,013,245	-
920	Operaciones con productos derivados			

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
INSTITUCION: TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
AUDITOR: PEDRO ENRIQUE JIMENEZ CASTAÑEDA
ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

		Importes		
		Institución	Auditoría	Variaciones
	RESULTADOS			
400	Primas			
410	Emitidas	775,008,608	775,008,608	-
420	(-) Cedidas	201,991,531	201,991,531	-
430	De retención	573,017,077	573,017,077	-
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de Fianzas en vigor	172,558,992	172,558,992	-
450	Primas de retención devengada	400,458,085	400,458,085	-
460	(-) Costo neto de adquisición	175,208,545	175,208,545	-
470	Comisiones a agentes	41,501,235	41,501,235	-
480	Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	3,747,547	3,747,547	-
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	40,870,770	40,870,770	-
510	Cobertura de exceso de pérdida	40,024,372	40,024,372	-
520	Otros	130,806,161	130,806,161	-
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	154,965,655	154,965,655	-
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	326,462,089	326,462,089	-
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(171,496,434)	(171,496,434)	-
560	Reclamaciones	-	-	-
570	Utilidad (pérdida) técnica	70,283,885	70,283,885	-
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	20,416,115	20,416,115	-
590	Reserva para riesgos catastróficos	20,416,115	20,416,115	-
600	Reserva de previsión	-	-	-
610	Reserva de contingencia	-	-	-
620	Otras reservas	-	-	-
630	Utilidad (pérdida) bruta	49,867,770	49,867,770	-
640	(-) Gastos de operación netos	44,214,043	44,214,043	-
650	Gastos administrativos y operativos	18,207,931	18,207,931	-
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	22,367,122	22,367,122	-
670	Depreciación y amortización	3,638,990	3,638,990	-

		Importes		
		Institución	Auditoría	Variaciones
680	Utilidad (pérdida) de la operación	5,653,727	5,653,727	-
690	Resultado integral de financiamiento	15,670,051	15,670,051	-
700	De inversiones	17,562,635	17,562,635	-
710	Por venta de inversiones	-	-	-
720	Por valuación de inversiones	1,314,870	1,314,870	-
730	Por recargo sobre primas	2,145,742	2,145,742	-
740	Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-
750	Por emisión de instrumentos de deuda	-	-	-
760	Por reaseguro financieros	-	-	-
770	Otros	136,907	136,907	-
780	Resultado cambiario	782,747	782,747	-
790	Resultado por posición monetaria	6,272,850	6,272,850	-
800	Utilidad (pérdida) antes de I.S.R. y P.T.U.	21,323,778	21,323,778	-
810	(-) Provisión para el pago del impuesto sobre la renta	10,435,215	10,435,215	-
820	(-) Provisión para la participación de utilidades al personal	3,726,862	3,726,862	-
830	Participación en el resultado de subsidiaria	-	-	-
840	Utilidad (pérdida) del ejercicio	7,161,701	7,161,701	-